

Repensar el Estado capitalista dependiente: ecos de un debate clásico en la región

Juan Camilo Arias Mejía

Universidad Nacional de Colombia

Resumen

Resulta difícil sugerir una *teoría general del Estado* sin tocar, al menos en parte, los dominios de la metafísica. Si bien todos los Estados capitalistas comparten ciertos rasgos en común, como la conformación de una identidad nacional o la soberanía exclusiva en un territorio, cada experiencia en torno al Estado moderno se encuentra cruzada por especificidades que signan su comportamiento y hacen necesario repensar las categorías generales que las definen, en especial aquellas de cuño decididamente eurocéntrico. Para el caso latinoamericano, cobra relevancia interrogar uno de los múltiples rasgos “problemáticamente” compartidos con el fin de construir categorías auténticas que denominen nuestra realidad: el proceso de construcción de *formas de Estado dependientes* que, incluso en el siglo XXI, siguen vigentes a pesar de haber dado por concluida formalmente la experiencia colonial.

Abstract

It is difficult to suggest a general theory of the state without getting into the domain of metaphysics — at least in part. While all capitalist states share certain features in common, such as the formation of a national identity or exclusive sovereignty over a territory, every experience around the modern state is crossed by specificities which defines their behavior and make it necessary to rethink the general categories which define them — especially those with strongly Eurocentric character. It becomes relevant for the Latin American case to interrogate one of the "problematically" shared aspects by the states in order to build authentic categories which denominate our reality: the process of building *dependent forms of state* which are still active even in the twenty-first century despite the colonial experience has been formally concluded.

El Estado dependiente en América Latina

A pesar de compartir rasgos históricos tan importantes como la lengua, la religión o la inserción en el mercado capitalista, los países de América Latina presentan entre sí una considerable diversidad social que se expresa, entre otras formas, en patrones diferenciados del modelo productivo, en distintos modelos de acumulación y diversas estructuras de poder de clase (Faletto, 2014: 217). De allí que la identificación precisa de elementos comunes a todos los Estados de la región resulte ser un ejercicio particularmente delicado, más allá de las posibilidades de una ponencia, en especial cuando se tiene en cuenta que sus más recientes transformaciones implican maneras distintas de reaccionar ante las crisis del modelo neoliberal a partir de la primera década del siglo XXI (Thwaites, 2012: 16). En otros términos, la heterogeneidad política de América Latina no es solamente un rasgo relevante en la historia de la región sino que se expresa de múltiples maneras en el mundo contemporáneo, abarcando aspectos que van desde formas distintas de regular los flujos de capital extranjero hasta niveles diferenciados de participación de los movimientos indígenas y sociales en la toma de decisiones políticas.¹ No obstante dichas particularidades, las cuales hacen de la unidad de la región un asunto “problemático” – en el sentido indicado por José Aricó (1999) –, uno de los rasgos que con mayor insistencia ha señalado el pensamiento social latinoamericano a la hora de abordar el problema del Estado en la región alude al hecho de que se trata en su mayor parte de Estados periféricos *dependientes* de las grandes metrópolis (Aricó, 1999; Marini, 2008; Torres-Rivas, 2009).

Esta condición de dependencia si bien encuentra raíces profundas en la colonización llevada a cabo por los imperios europeos en el mundo atlántico a partir del siglo XV, se diferencia de

¹ En el primer aspecto puede ser tomada la distancia que va desde los privilegios y atractivos que un Estado como el colombiano ofrece a los capitales transnacionales hasta las restricciones que a los mismos ha impuesto durante los últimos años el Estado venezolano. Asimismo, a pesar de contar con una considerable población indígena, países como Colombia, México, Perú y Bolivia presentan matices importantes en cuanto a la participación concreta de dicha población en la toma de decisiones políticas y su inclusión en los imaginarios nacionales.

esta al ser el resultado de la inserción de América Latina en el mercado global luego de haber adquirido la condición de Estados independientes *en términos formales* durante las luchas republicanas. En otras palabras, la condición de Estados capitalistas dependientes implica un estatus diferente al que tuvieron las colonias españolas, francesas y portuguesas en la región debido a que la subordinación en este caso tiene lugar entre naciones *formalmente independientes* que se insertan de una manera específica en la división internacional del trabajo a partir del siglo XIX: "... es (...) entonces que se configura la dependencia, entendida como una relación de subordinación entre naciones formalmente independientes, en cuyo marco las relaciones de producción de las naciones subordinadas son modificadas o recreadas para asegurar la reproducción ampliada de la dependencia (Marini, 2008: 111)."

Si bien es necesario reconocer que la experiencia colonial difiere de la *inserción subordinada* que experimentó América Latina en el mercado capitalista a partir del siglo XIX, algunos de los rasgos estructurales que definen las relaciones de poder en la región se remontan precisamente al periodo colonial, siendo uno de los más relevantes la conformación de economías exportadoras de materias primas y, posteriormente, de capitales. Aunque las luchas de Independencia lograron poner fin a una relación de dominación directa durante la cual fueron extraídos volúmenes exorbitantes de riquezas que ulteriormente serían llevados a Europa, no por ello los procesos productivos de los países de la región adquirieron un grado significativo de autonomía con respecto a las metrópolis centrales:

La constitución, durante la primera mitad del siglo XIX, de Estados nacionales formalmente independientes de las metrópolis colonialistas, no redundó en una simétrica autonomía en la definición de los procesos productivos internos. Por el contrario, las articulaciones sociales consecuentes estuvieron marcadas por la continuidad en la inserción subordinada a los centros de poder de los países centrales (Thwaites, 2012: 65)

La conformación de procesos productivos con una fuerte tendencia a la exportación de materias primas y capitales así como a la importación de bienes manufacturados en las metrópolis - en especial durante los siglos XIX y buena parte del XX - es considerada no solamente como la expresión de una relativa continuidad entre el periodo colonial y la inserción de América Latina en el mercado capitalista posterior a las luchas republicanas, sino también como uno de los rasgos más característicos de las formaciones sociales dependientes y sus Estados (Poulantzas,1976). Sin embargo, es preciso señalar que a diferencia de la sujeción colonial que contó con la implantación de procesos productivos como la hacienda y la mita respaldados por una presencia militar directa por parte de las potencias imperiales, la dependencia que se genera en el contexto capitalista encuentra sus bases en la *internalización* de un ciclo específico del capital y no propiamente en una coerción imperialista externa. Retomando en este punto los aportes de Poulantzas, Ruy Mauro Marini sostuvo que la conformación de las economías exportadoras en América Latina es expresión de formaciones sociales que encuentran lugar en el mercado global acentuando en su interior las contradicciones propias del modo capitalista de producción, pues al no poder competir con desarrollos tecnológicos y políticas que incrementen la *productividad* del trabajo recurren, generalmente, a la *intensificación* de la explotación así como a la exportación de materias primas consolidando, de esta manera, un ciclo de capital que reproduce en el interior de los países periféricos relaciones de dependencia en términos internacionales: “Al hacerlo, [la economía latinoamericana] configura de manera específica las relaciones de explotación en que se basa, y crea un ciclo de capital que tiende a reproducir en escala ampliada la dependencia en que se encuentra frente a la economía internacional (Marini, 2008: 134).”

En este sentido, las relaciones de dependencia que cobran forma en América Latina ante la caída de los imperios atlánticos y el desarrollo global del capitalismo se sustentan no propiamente en una subordinación directa ante una potencia ultramarina como en una *articulación interna* de la estructura económica que ha sido orquestada por los Estados bajo tutela de los capitales ex-

tranjeros, la cual reproduce al interior de dichos países una relación de asimetría con respecto a las metrópolis. En términos que posteriormente serían retomados por la *teoría de la dependencia* y que influenciaron numerosos debates del pensamiento social latinoamericano, sostuvo Poulantzas:

Desde los inicios del imperialismo, una disociación fundamental ha marcado a la cadena imperialista: por una parte las metrópolis imperialistas, por la otra, las formaciones sociales dominadas y dependientes. Tal disociación tasada en la estructura misma de la cadena imperialista difiere radicalmente (...) de la relación de tipo colonial (...) No se trata ya de una yuxtaposición económica de formaciones sociales y relaciones relativamente externas. El proceso de predominio y dependencia imperialista aparece, desde luego, como la reproducción, en el seno mismo de las formaciones sociales dominadas y bajo formas específicas para cada una de ellas, de la relación de predominio que les liga al centro imperialista (Poulantzas, 1973: 522)

En otras palabras, el papel activo que los Estados latinoamericanos han asumido en el proceso de *articulación interna* de las relaciones capitalistas dependientes y asimétricas entre naciones pone de manifiesto uno de sus rasgos más característicos. Mientras que en las sociedades con un alto desarrollo capitalista el Estado moderno emergió como condensación de las nuevas fuerzas productivas que trajo consigo la industrialización (Poulantzas, 1979), en América Latina dichas fuerzas productivas requirieron de una intervención directa del Estado para desarrollarse. Este aspecto fue categóricamente señalado por Faletto a finales de los ochenta como un rasgo a tener en cuenta en los análisis del Estado en la región: “En América Latina, en cierta medida, al Estado le ha correspondido la función de ‘instaurar el capitalismo’ (Faletto, 2014: 215).” En dicho proceso, no solamente ha sido importante la planeación del Estado o la intervención directa en el sector productivo a través de la creación de infraestructura, sino también el diseño de distintos instrumen-

tos monetarios, fiscales y arancelarios a través de los cuales los Estados latinoamericanos han actuado como “mediadores” entre las formaciones sociales de la región y las metrópolis del centro capitalista: “En suma, el Estado cumple una función primordial en el relacionamiento con el centro económico, pero también establece mediante legislación el modo de operación de los grupos productores extranjeros incorporados en la producción local y, en este sentido, actúa como mediador (Faletto, 2014: 207).”

Este proceso a través del cual los Estados de América Latina generaron bajo supervisión de los capitales extranjeros condiciones relativas para el desarrollo del capitalismo en la región fue a su vez denominado por Poulantzas (1975:15) como la *industrialización dependiente*, la cual se intensificó de acuerdo con su análisis a partir de la década de los 60 del siglo XX y ha venido consolidándose a través de la Inversión Extranjera Directa así como de la instauración de marcos legislativos favorables a la exportación de capitales. Algunas de las características más destacadas de dicha forma de industrialización en América Latina, de acuerdo con Poulantzas, son las siguientes:

- Persistencia de formas de tecnología inferior y mano de obra poco calificada que inhiben la *productividad* del trabajo desde su misma base y conducen a la *intensificación* de la explotación de los trabajadores.
- Elevados niveles de “expatriación” de las tasas de ganancia generadas por el sector productivo en América Latina.
- Migración de la fuerza de trabajo a las metrópolis imperialistas, lo que representa una pérdida adicional en las formaciones dependientes que invierten en la educación y calificación de una fuerza de trabajo que “fructifica” en el exterior (Poulantzas, 1975: 15).

Lo anterior sugiere, como acotaba Faletto, que los Estados en Latinoamérica han presentado un carácter particularmente *positivo* en la generación de las condiciones de reproducción internacional del capital – especialmente después de la segunda mitad del siglo XX –, de forma tal que su

intervención en la economía no se ha limitado a la represión de expresiones adversas a los intereses de las élites nacionales y transnacionales sino que abarca un amplio abanico de medidas que van desde la adecuación de marcos legislativos y tributarios hasta la propiedad directa de compañías activas en diversos sectores productivos, particularmente extractivos y energéticos. De ello no se colige, sin embargo, que se trate de Estados particularmente fuertes, pues sumado a niveles de legitimidad históricamente bajos, se enfrentan a numerosas vicisitudes derivadas de una geografía por lo general agreste así como a la pervivencia de relaciones productivas pre-capitalistas que en ocasiones se expresan en poderes locales que desafían su control: “Si bien el Estado, en los países dependientes, debe cumplir tareas importantes como las señaladas, ello no significa necesariamente que sea un Estado fuerte. En la mayoría de los casos enfrenta esos desafíos en condiciones de debilidad, debido a la particular relación entre lo político y lo económico que se da en esos países (Faletto, 2014: 207)” *Particular relación* que, insistimos, es definida por el papel estratégico que históricamente han desempeñado los Estados de América Latina tanto en la *internalización* como en la *internacionalización* de las relaciones capitalistas, lo cual ha redundado en la implementación y diseño de políticas que tienden a privilegiar los intereses de capitales transnacionales en detrimento de las necesidades del pueblo – nación.

Atendiendo a lo anterior, Thwaites (2012) afirma que la condición de dependencia que presentan los Estados de la región con respecto a los capitales extranjeros se cristaliza en el margen de acción concreto con el que cuentan dichos Estados – el cual es reducido en cuanto a decisiones económicas importantes se refiere – así como en la institucionalidad legal diseñada para favorecer la exportación de capitales. El tremendo alcance que tienen los lineamientos del mercado mundial en los Estados de América Latina ha repercutido en tal grado en el diseño e implementación de políticas que incluso ha sido considerado como uno de sus rasgos más característicos, derivado por supuesto de una condición de dependencia que se presenta con particularidades en cada país “...la ‘especificidad histórica del Estado’ en América Latina estaría dada por su

carácter subordinado y dependiente del mercado mundial (Thwaites; Ouviaña, 2012: 70).” Tal subordinación, en lugar de atenuarse, tiende a agudizarse en un contexto en el que algunas compañías transnacionales presentan incluso ingresos mayores al Producto Interno Bruto de países periféricos y los organismos multilaterales de crédito adoptan el papel de instancias disciplinarias que limitan el grado de autonomía política de los Estados de la región:

En la medida en que los Estados capitalistas organizan la dominación en sus territorios, el avance de estas esferas globalizadas y desterritorializadas que definen cursos de acción en función de los intereses del capital, pareciera que les ponen severos límites a las estructuras políticas de decisión (...) para imponerles reglas y disciplinamiento a los poderes económicos de facto (Thwaites; Ouviaña, 2012: 55)

Este rasgo ha conducido en numerosas ocasiones a plantear el debate a propósito del grado de soberanía nacional – *de jure* y *de facto* – con el que cuentan los Estados Latinoamericanos. Un ejemplo de ello es la postura adoptada por Torres-Rivas (2008) en la década de los ochenta del siglo XX, quien identificó el problema de la especificidad de los Estados de la región en procesos de nacionalización estructuralmente “truncos”, los cuales derivaron de una doble articulación presentada por las clases dominantes en la periferia Americana: en primer término, una relación de dependencia con respecto a los principales agentes del mercado mundial y, en segundo plano, una relación de exclusión con los grupos subalternos que conforman el interior de dichos países: “La soberanía nacional es una función que el Estado reclama y que en la periferia resulta ‘trunca’ por ese doble condicionamiento; entonces el Estado nacional no sería soberano hacia afuera, y hacia dentro no sería nacional (Torres-Rivas, 2008:113)”

Los Estados en la periferia: aproximaciones recientes

Problemas como los anteriormente planteados están siendo abordados por teóricos de distintas latitudes que coinciden en señalar que los Estados de la periferia presentan singularidades que es

importante tomar en consideración, en especial a la hora de comprender los procesos de reproducción internacional del capital. Sin llegar a afirmar que los Estados Latinoamericanos carecen por completo de soberanía nacional, lo que sí es posible constatar es que se trata de soberanías tuteladas o, en todo caso, estrictamente reguladas por grandes potencias económicas e instancias transnacionales de gestión del capital. Lo anterior, sin embargo, se aleja de los puntos de vista que sugieren la eventual supresión de los Estados ante las nuevas fuerzas globales o la suplantación de los mismos por parte de compañías privadas con alcance transnacional. Si bien es posible constatar que organismos multilaterales de crédito como el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional desempeñan un papel cada vez más relevante en la formulación de políticas en los países de la región, su influencia se enfoca más en un tipo de articulación interna llevada a cabo por parte de los Estados periféricos que en su eventual suplantación (Jessop, 2002). En otras palabras, los procesos de reproducción internacional de las relaciones capitalistas presentan en los países dependientes un carácter complejo que en lugar de prescindir del Estado tiende en cambio a conferirle un lugar cada vez más estratégico y selectivo.

Dicho aspecto, el cual fue abordado por clásicos del pensamiento social latinoamericano durante la década de los ochenta, en lugar haber sido suplantado por enfoques institucionalistas y neo-institucionalistas - como se pretendió en la década de los noventa -, es objeto de atención actualmente por parte de teóricos neo-marxistas incluso por fuera de América Latina, como es el caso de Jens Wissel (2011), Joachim Hirsch (1998) y Bob Jessop (2002), quienes coinciden en señalar que los procesos de internacionalización de las relaciones capitalistas, particularmente en los países periféricos, no deben ser considerados en términos estrictos como externos a dichos países sino que se presentan de manera activa en su interior haciendo cada vez más compleja la articulación entre elites nacionales y transnacionales: “Similarly, the relationship between national states and the process of internationalization should not be seen as external. Rather, national states are

internationalized from within, so that it is no longer merely national relations of forces that are condensed, but increasingly also international ones (Wissel, 2011: 218).”

En otros términos, aunque un uso indebido de la teoría de la dependencia pudo conducir a determinismos y argumentos con reducido alcance analítico, su potencial para comprender la realidad latinoamericana - así como de otras periferias - todavía es considerable, pues si bien la referida teoría fue remplazada durante la década de los noventa por nuevos enfoques y perspectivas, *la dependencia misma siguió su curso*, desarrollando formas inéditas de presentarse y articularse con formas previas cuyo impacto desborda lo político - económico para afectar incluso los procesos culturales de la región:

Así, lo que se superó fueron caricaturas apresuradamente construidas aunque, afortunadamente, también las versiones más simplistas y dogmáticas. Lo que lamentablemente no se superó es la dependencia misma, de modo que la teoría emergente que intentó explicarla sigue hoy ofreciendo una útil perspectiva analítica para comprender nuestro mundo. Su validez está condicionada, empero, a que nos mantengamos en el enfoque histórico-estructural de su inicial formulación, y a que seamos receptivos a las nuevas formas de dependencia que surgen de la práctica social, remodelado e integrando previas formas ya imbricadas en la estructura social de las sociedades latinoamericanas (Castells; Laserna, 1989: 2)”

En esta dirección, el académico canadiense Leo Panitch (2011) ha abordado los procesos de reproducción internacional del capital en el sur global, sus transformaciones recientes y los mecanismos mediante los cuales opera, demostrando de este modo no solo la actualidad del problema sino también el papel estratégico que en él desempeñan los Estados nacionales. Al respecto, señala que los Estados de América Latina han vivido a partir de los años cincuenta numerosas modificaciones bajo tutela de organismos internacionales, las cuales han hecho posible el incremento

histórico de los flujos de Inversión Extranjera Directa por parte de capitales norteamericanos y europeos así como el establecimiento de industrias manufactureras con bajos costos en salarios y materias primas. En especial, resalta las conocidas Medidas de Ajuste Estructural promovidas por el Fondo Monetario Internacional con cada uno de sus préstamos, las cuales contribuyeron notablemente durante los años ochenta a una histórica caída del 9% en el Producto Interno Bruto per capita en lo que se dio a conocer como la “década perdida” en el continente (Panitch, 2011:2). Pues una de las paradojas que trae consigo la articulación de los Estados del sur global con los lineamientos de organismos multilaterales es precisamente que al tiempo que se profundizan las medidas fiscales, monetarias y políticas por parte de dichos Estados éstos se hacen cada vez más vulnerables a los efectos de las crisis globales.

Al abordar el papel de los Estados en la internacionalización del capital, Panitch también señaló que no es probable que estos desaparezcan en un escenario de libre cambio o sean suplantados por compañías transnacionales. Al contrario, la globalización económica se encuentra desde su perspectiva íntimamente relacionada con modificaciones legislativas y administrativas al interior de las formaciones sociales dependientes que no podrían llevarse a cabo sin la acción positiva de los Estados, coincidiendo también en este punto con algunos de los planteamientos realizados por teóricos sociales de América Latina, especialmente Faletto y Ruy Mauro Marini. Para Panitch, es claro que a mayor internacionalización del capital mayor es el compromiso que adquieren los Estados dependientes a la hora de facilitar un crecimiento rápido del comercio internacional y de la Inversión Extranjera Directa (Panitch, 2011: 5).

Conclusiones:

Las especificidades que adquiere el Estado en las periferias del mundo capitalista se muestran como un problema importante al día de hoy, en especial a la hora de comprender los procesos me-

diante los cuales opera la así llamada “globalización económica” o, para hacer eco del término empleado por Poulantzas (1973), la internacionalización de las relaciones capitalistas de producción. En el caso concreto de América Latina, los aportes realizados desde la teoría de la dependencia en la región han construido referentes importantes a tener en cuenta que, a pesar de haber sido relegados especialmente durante los noventa, pueden todavía ser abordados de manera crítica con el fin de comprender las transformaciones contemporáneas de los Estados latinoamericanos e instaurar niveles fluidos de diálogo con avances teóricos respecto del Estado capitalista en otras latitudes.

Asimismo, resaltamos la importancia de re-pensar la dependencia como una condición que ocupa gran importancia en la reproducción internacional del capital así como en la configuración de los Estados periféricos, incluso durante el siglo XXI. Dicho de otro modo, la expansión internacional de capitales no solamente moldea la institucionalidad de los Estados sino que a su vez éstos adquieren un carácter decisivo en los procesos de acumulación transnacional del capital. Lo anterior conduce a replantear los términos mediante los cuales se analiza la relación entre los capitales extranjeros y los Estados en América latina, en especial a la luz de las siguientes premisas: a) la reproducción internacional del capital no se comporta en la región como un fenómeno meramente externo sino que la modificación constante al interior de las formaciones sociales dependientes demuestra que ésta opera en múltiples escalas haciendo difusa la dicotomía interior-exterior, y, b) el Estado en la región no se ha comportado como un agente neutral en los procesos de internacionalización del capital, por el contrario, su papel ha sido particularmente activo y es de esperar que a medida que se incremente la asimetría entre los países del sur y el norte global su intervención sea cada vez más estratégica en este sentido.

Bibliografía:

Aricó, José María, 1999: "La Hipótesis de Justo. Escritos sobre el socialismo en América Latina." Buenos Aires, Sudamericana.

Castells, M; Laserna, R. , 1989: "La nueva dependencia. Cambio tecnológico y reestructuración socioeconómica en Latinoamérica." En: David y Goliath, Núm. 55.

Falleto, Enzo, 2014: "La especificidad del Estado en América Latina." Estudios, núm. 31, Argentina.

Gallas; Bretthauer, eds: "Reading Poulantzas." Londres, Merlin Press, 2011.

Hirsch, Joachim; Görg Christoph, 1998: "Is international democracy possible?" En: Review of International & Political Economy, Vol. 5, No. 4..

Inda, Gabriela, 2009: "El Estado en la producción durkheimiana del lapso 1886-1890: la formulación de la tesis expresiva." Convergencia, Revista de Ciencias Sociales, Argentina.

Inda, Gabriela, 2009b: "Las concepciones del Estado de Durkheim y Weber ante la teoría política marxista: Vínculos, cruces y desacuerdos." Athenea Digital, Núm. 15, Argentina.

Jessop, Bob: "Globalization and the National State." En: S. Aaronowitz and P. Bratsis, Eds.: "Paradigm Lost: State Theory Reconsidered." Minneapolis, University of Minnesota Press.

Marini, Ruy Mauro, 2008: "América Latina, dependencia y globalización." Compilador

Martins, Carlos Eduardo. Bogotá, CLACSO y Siglo del Hombre Editores.

Panitch, Leo, 2011: "American empire, capitalist crisis and the global south." Keynote speech to the Society for Socialist Studies. Canada, Congress of the Social Sciences and Humanities.

Poulantzas, Nicos, 1979: "Estado, Poder y Socialismo." Madrid, Siglo XXI.

Poulantzas, Nikos, 1976: "Las crisis de las dictaduras: Portugal, Grecia, España." México:, Siglo Veintiuno Editores.

Poulantzas, Nikos, 1973: "La internacionalización de las relaciones capitalistas y el Estado-nación." México, Investigación Económica, Vol. 32, No. 127.

Thwaites Rey, Mabel, Ed., 2012: "El Estado en América Latina: Continuidades y rupturas", Santiago de Chile, Editorial Arcis - Clacso.

Torres-Rivas, Edelberto, 2009: "Dependencia, marxismo, revolución y democracia. La perspectiva desde la periferia." Entrevista de Rovira, Jorge; Rivera, Marcia; Sader, Emir y Gandásegui, Marco. Buenos Aires, Crítica y Emancipación.

Render, Harry, 1991: "Beyond Marx – Weber: A diversified and international approach to the State. En: Political Studies, No. 38, pp. 638 – 653.

Santos, Boaventura de Sousa, 2009: "Una epistemología del sur." México, Siglo veintiuno editores.

Torres-Rivas, Edelberto, 2008: "Centroamérica: entre revoluciones y democracia." Jorge Rovira Mas, Comp., Bogotá: Siglo del Hombre Editores, CLACSO.

Wissel, Jens, 2011: "The transnationalization of the bourgeoisie". En: "Reading Poulantzas." Gallas; Bretthauer, eds. London, Merlin Press.

Zemelman, Hugo, 2011: "Configuraciones críticas. Pensar epistémico sobre la realidad." México, CREFAL - Siglo veintiuno editores.